

## OPINIÓN

“Lo que es dudoso o mediocre necesita del consenso para agradar a su autor; pero lo que es perfecto lleva en sí la convicción de su belleza, de su mérito”.

Joseph Joubert (1754-1824), ensayista francés

LAS COMPETENCIAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

## Los intocables

- ALFREDO BULLARD -  
Abogado

Elot Ness es quizá uno de los más famosos funcionarios que luchó contra el crimen. A finales de los años 20 y comienzos de los 30, persiguió y encarceló a uno de los más célebres delincuentes de la historia: Al Capone. Ness puso a Capone en la célebre prisión de Alcatraz, de la que se convirtió en su huésped más renombrado.

Para ello, Ness organizó un grupo conocido como Los Intocables, cuya fama ha dado origen a varias películas (una de las más famosas es la dirigida por Brian de Palma) así como a una popular serie de televisión (protagonizada por Robert Stack en los años cincuenta). ‘Los Intocables’ deben su nombre al hecho de que eran considerados incorruptibles: la mafia no los podía ‘tocar’.

En el Perú hay otro grupo de intocables, y que merecen ser llamados así no por las mismas razones de los Intocables de Ness, sino porque nadie se atreve a tocar sus funciones. Me refiero a la Dirección General de Gobierno Interior del Ministerio del Interior.

A inicios de los noventa participé en la revisión de una serie de normas. Entre ellas, estaba la facultad de la Dirección de autorizar y supervisar la realización de promociones comerciales y rifas, lo que incluye la entrega de premios. Su supuesto objetivo era proteger a los consumidores, velando por que las promociones se cumplan y los premios se entreguen y no sean una farsa. En la reforma se propuso pasar esa función a alguna otra entidad pública más cercana al rol de proteger a los consumidores. Las autoridades a cargo de la revisión de la norma rechazaron enfáticamente (y con

visible malestar) que se hiciera algún cambio. Al final no se cambió nada.

En los años siguientes ha habido varios intentos de pasarles esa competencia a órganos más idóneos, como el Indecopi, una de cuyas tareas es justamente velar por la protección de los consumidores contra promociones engañosas.

**JUSTIFICACIÓN**  
Sería bueno que rindieran cuenta y publicaran el destino de esos premios.



La última fue la discusión en la comisión que redactó el Código de Protección y Defensa del Consumidor, que integré en sus inicios, y donde la propuesta volvió a ser rechazada. Nadie quiere tocar a los intocables.

Pero como dice su propia misión, a la dirección le corresponde “asegurar la presencia de autoridades políticas idóneas, garantizando que participen en el mantenimiento del orden interno y la seguridad de las personas y los patrimonios público y

privados”. ¿Qué tiene que hacer esto con las promociones comerciales? Desentrañemos el misterio.

Esta oficina no solo hace el trámite administrativo de autorización y efectúa la fiscalización. Además, si los premios o promociones no son reclamados, las empresas que los organizan tienen que entregar todos los bienes y servicios ofertados a los intocables.

Supuestamente, la dirección debe destinar los premios a “finances sociales”. Por ello, sería bueno que rindieran cuenta y publicaran el destino de esos premios y la justificación de la decisión. De seguro saldría más de una sorpresa. No sería extraño que los premios terminaran en esas rifas que la policía le quiere vender cuando lo para por una infracción de tránsito.

Lo cierto es que crean, sin base legal, regulaciones de lo más absurdas. Limitan la prórroga de las promociones (pues si duran mucho más, la probabilidad de que los premios se entreguen a los consumidores se incrementa y disminuye la de que se entreguen a la Dirección), afectando las políticas comerciales de las empresas. Sus actividades se dedican más a convertir en realidad la frase “Chapa tu premio” antes que proteger realmente a los consumidores.

Quien supervisa las promociones debe ser alguien que guarde relación con el asunto. Además, quien es destinatario de los bienes no puede ser a su vez el dueño de su destino. Si alguien supervisa, el premio debe entregarse a una entidad diferente. De lo contrario se presta a incentivos de lo más perversos. No se puede poner “al gato de despensero”.



VICTOR AGUILAR

EL NUEVO LIBRO DE ALBERTO VERGARA

## Ciudadanos sin república

- EDUARDO DARGENT -  
Político

Alberto Vergara es un gran amigo y colega. Por ello, **El Comercio** me puso en un dilema cuando me invitó a comentar su nuevo libro de artículos sobre política y sociedad en el Perú (“Ciudadanos sin república”, Editorial Planeta). Señalar que es un libro inteligente y ameno sobre la última década de política peruana probablemente haría a sus lectores desconfiar de mi objetividad. Resaltar mis discrepancias para matizar mi subjetividad tampoco sería justo con un libro con el que guardo grandes coincidencias. Permítanme, más bien, decirles qué hace a este libro atractivo, diferente, e invitarlos a su lectura. Los argumentos los discutimos luego.

Primero, resulta difícil ubicar al autor en los equipos habituales del debate local, y ello me parece muy refrescante. Las discrepancias y coincidencias de Vergara se reparten en el espectro político e ideológico. En una esfera pública que no suele ofrecer matices ni problematizar certe-

zas, esta posición difícil de encasillar es saludable. Tenemos muchos profetas, sean anticaviales o antimercedarios, para ser un país con fenómenos tan complejos. Usted encontrará durísimas críticas a la izquierda y su radicalismo intelectual; golpes a empresarios, medios de comunicación y voceros conservadores que pretenden definir qué es permisible en una democracia; y debates con libertarios obsesionados con un supuesto Estado totalizante que es, más bien, famélico e incapaz de enfrentar la desigualdad. La pelea, entonces, es contra distintos dogmatismos que conviven en el país, y hay palo para todos (elogios también, cuando toca).

Segundo, en un país en que se suele analizar la política desde lo local, con pocas referencias externas, el libro ofrece una mirada comparada, cosmopolita, a los procesos peruanos de los últimos años. La debilidad de los partidos, los conflictos sociales, el poder empresarial, el desprestigio de la política, las



protestas y la corrupción, no solo se describen desde el espacio doméstico. Hay también un marco más amplio que permite ver tanto lo común como lo excepcional de nuestro caso, enriqueciendo el análisis. Bolivia, Argentina o Estados Unidos están muy presentes en estos textos peruanos. Esta mirada, además, nos invita a cuestionar dogmas que se construyen sin mirar procesos distintos.

Tercero, el libro plantea en su introducción y a través de sus artículos temas esenciales hoy que presentamos la desaceleración del ‘boom’ de materias primas. Los artículos se escribieron mientras el Perú crecía. Años de gran cambio social, aunque ciertamente con impactos y costos muy distintos para los peruanos. Pero, por diversas razones que van desde poderosos legados hasta miopías actuales, no hubo similares cambios en aspectos institucionales y de legitimidad política. De allí el polémico título: hoy hay más ciudadanos, pero no más república.

El libro contiene una serie de preguntas incómodas planteadas durante años en los que el optimismo mediático y empresarial campeaba. ¿Qué costos tiene haber olvidado la promesa republicana con la que nació el Perú? ¿Qué hemos hecho para fortalecer al Estado? ¿Qué se ha hecho por la educación? ¿Estamos debatiendo seriamente los límites de la minería como motor del desarrollo? ¿Qué costo han tenido las patalletas empresariales para la posibilidad de desarrollar un sistema político más legítimo? ¿Qué lecciones ha aprendido la izquierda de sus fracasos y arrogancia? ¿Qué hacemos con políticos que apenas sobrevivieron en el cargo en años en que debían construir una mejor sociedad? ¿Cómo será Camelot el día en que caiga su presupuesto?

Testimonio de una década clave en la historia del Perú, pero también una buena guía para hacer el balance del camino transitado. Estos artículos no envejecerán pronto, estoy seguro. Y por ello les recomiendo leerlos.

EL HABLA CULTA

- MARTHA HILDEBRANDT -

**Con el cuerpo cortado.** En nuestra habla familiar estar *con el cuerpo cortado* es sentir un malestar general asociado principalmente a la fiebre o al resfrío. La locución se documenta también en Chile, Puerto Rico y México. Según el moderno *Diccionario de americanismos*, elaborado por la Asociación de Academias de la Lengua Española (2010), en esos tres países puede, además, asociarse al malestar posterior a una embriaguez.

UN DÍA COMO HOY DE...

1913

### El doctor Sebastián Lorente es distinguido en Francia

**El doctor Sebastián Lorente y Patrón, joven médico peruano que hace varios años se encuentra en Europa perfeccionando sus estudios clínicos, acaba de obtener una distinción de una de las más notables instituciones científicas de Francia: la Sociedad Clínica de Medicina Mental de París, que lo ha incorporado**

**como miembro asociado extranjero. Lorente ha colaborado constantemente con El Comercio, remitiendo desde Europa artículos sobre temas de su profesión, revelando el celo con que se ha dedicado a sus estudios. Para nosotros resulta grato hacer conocer a nuestros lectores los éxitos de nuestro compatriota.**

RINCÓN DEL AUTOR

## La maldición de tener los huevos en una sola canasta

MARTHA MEIER M.Q.  
Editora de Fin de Semana  
y Suplementos  
mmeyer@comercio.com.pe



La caída del precio internacional de los metales ha sido el campanazo que necesitaba el Perú para despertar del ensueño de un territorio exclusivamente minero.

La visión del “país del oro” ha quedado hecha añicos por los naturales, previsibles e históricos vaivenes de los mercados internacionales. El mensaje es claro: tener todos los huevos en una misma canasta no es una buena idea y menos si esta se refleja en la política económica. Ahora bien, habrá que ver si este choque con la cruda realidad es asumido con responsabilidad por los lobbistas, las autoridades, los sachaliberales, por los propios antimineros y, muy especialmente, por los congresistas que tienen, con nuevas leyes, que ayudar al verdadero Perú a emerger.

Llegó la hora de abrazar una “gran transformación”, pero de ninguna manera nos estamos refiriendo a esas ideas socialistas y trasnochadas del humalismo “prehoja de ruta”. ¡No!

La “gran transformación” pasa por entender al Perú, nuestro país, no solo como un país minero sino también forestal, agrícola, agroindustrial, pesquero, ecoturístico, cultural, entre varias otras potencialidades. La diversificación económica suena a blasfemia a los oídos de los sachaliberales criollos, quizá una de las especies más dañinas de estas tierras por su influencia pese a que, en su mayoría, exhiben su ignorancia supina sobre la realidad ambiental, geográfica, sociocultural, espiritual y las nuevas formas de expresión política de base popular.

En el caso de los antimineros, encabezados por el cubanófilo presidente regional de Cajamarca, Gregorio Santos (alias ‘Comandante Maraño’). Esta especie protesta ahora por el bajón del canon minero, que no es sino el resultado de la caída del precio de los metales y por ende de la rentabilidad de las empresas del rubro. Pero... un momentito. ¿No que están contra la minería? Bueno, pues, señor Santos y demás saltarines, sientan la pegada y entiendan: a menos minería menos canon para las regiones. Así que menos protestas y más propuestas.

En el Perú empieza ya a sentirse el viento de la crisis internacional, como lo alertó hace dos años, en plena bonanza económica, Hernando de Soto, y sugirió que se empezaran a tomar las medidas preventivas necesarias, recordándonos también la lógica de la baja de los metales. Como es usual, la fiesta siguió y no se hizo nada para incentivar las nuevas inversiones, la innovación y la competitividad. La lógica del terremoto, sabemos que se viene uno pero siempre nos atrapa desprevenidos. ¿No?

La diversificación de la economía no puede esperar más. El impulso dado a la minería, con marcos legales y tributarios especiales, debe extenderse a otras áreas. Solo así podremos enrumbar por el camino del desarrollo económicamente sostenible con inclusión y con capacidad de resistir. Vamos, hay que poner los huevos en distintas canastas. Así de simple. Caray, hasta está bien dibujado en nuestro escudo nacional. Allí en tres campos están retratadas nuestras riquezas naturales. Mucho más que el cuerno de oro.

El Comercio

Director General:  
FRANCISCO MIRÓ QUESADA R.

Director:  
FRANCISCO MIRÓ QUESADA R.

Directores fundadores: Manuel Amunátegui [1839 - 1875] y Alejandro Villota [1839 - 1861]

Directores: Luis Carranza [1875 - 1898]

- José Antonio Miró Quesada [1875 - 1905]

- Antonio Miró Quesada de la Guerra [1905 - 1935]

- Aurelio Miró Quesada de la Guerra [1935 - 1950]

- Luis Miró Quesada de la Guerra [1935 - 1974] - Oscar Miró Quesada de la Guerra [1980 - 1981] - Aurelio Miró Quesada Sosa [1980 - 1998]

- Alejandro Miró Quesada Garland [1980 - 2011]

- Alejandro Miró Quesada Cisneros [1999 - 2008]